



fores

foro de estudios sobre la
administración de justicia

DECLARACIÓN

COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA JUSTICIA

Buenos Aires, 21 de agosto de 2018

Ante las revelaciones que conmocionan a la opinión pública, producto de la instrucción que está llevando adelante el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional número 11 en la causa "**Fernández, Cristina Elisabet s/ asociación ilícita**", FORES declara:

1. La tarea de jueces y fiscales debe estar sujeta a un riguroso escrutinio público como requisito de transparencia y garantía de independencia. Frente a la gravedad de los hechos denunciados, la ciudadanía tiene derecho a una rápida investigación que permita determinar la responsabilidad de funcionarios y empresarios, con respeto al estado de derecho y a los valores republicanos.
2. Si bien la reciente auditoría del Fuero Criminal y Correccional Federal de la Capital Federal llevada adelante por el Consejo de la Magistratura de la Nación a solicitud de la sociedad civil (proceso en el cual participó FORES) indicó que el juzgado a cargo del Dr. Claudio Bonadío presenta el mayor número de causas abiertas sin resolución, hasta el momento corresponde destacar la intensa labor del juzgado y de la fiscalía.
3. El progreso de esta causa ha demostrado la utilidad para la investigación de la llamada Ley del Arrepentido, recientemente sancionada.
4. El Senado interpreta inconstitucionalmente las inmunidades parlamentarias, protege corporativamente a legisladores imputados de graves delitos de corrupción y entorpece la acción judicial.
5. Todavía hay mucho por investigar y sancionar para que la corrupción institucionalizada no quede impune ni se repita en la República Argentina. El monitoreo de los medios y el acceso de los ciudadanos a la información a través de los sistemas denominados de justicia abierta resultan centrales para esos objetivos.
6. La sociedad sabe que los hechos investigados en esta causa son de larga data y que los funcionarios judiciales tampoco son nuevos. Por eso reclama una reforma integral de la Justicia que propenda tanto a su fortalecimiento institucional como al rigor del proceso de nombramiento de jueces y a la eficiencia operativa del sistema. Más allá de que el plan Justicia 2020 es un valioso punto de partida para esta tarea, y de que la Corte Suprema anunció hace medio año que lanzaría su propio plan de "*transformación*" del Poder Judicial, la voluntad de encararla no se ha instalado en la agenda de todos los partidos y de los propios protagonistas del quehacer judicial como una política de estado. Esta causa, por su trascendencia, es sólo un síntoma de esa necesidad y nos llama a reforzar la tarea.

Diego C. Bunge
Presidente

Marcelo Gobbi
Secretario

Fores es una asociación civil destinada al fortalecimiento de la justicia a través de la investigación, asistencia técnica y capacitación. Es un centro académico que no solo realiza investigación teórica, sino que busca crear un movimiento de opinión en torno al problema de la Justicia y sus soluciones.

FORO DE ESTUDIOS SOBRE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA - FORES

Moreno 431, 1º piso

(C1091AAI) Ciudad de Buenos Aires-Argentina

(5411) 5238-0028

info@foresjusticia.org.ar

www.foresjusticia.org